

NOMINA DE ACCIONISTAS

INVERSIONES INMOBILIARIAS GUAYAQUIL "I.G.S.A." S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

IGSA

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990263205001

Número del
Expediente

5 8 5 5 +75

AÑO

8 4

CAPITAL NACIONAL S/.. 7.700.000 100o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.. 7.700.000,00.....

1984

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	RIBADENEIRA T. MARIO	1701507384	ECUATORIANA				ECUADOR		1	1.000			1.000
2	RIBADENEIRA T. DIEGO	1702090877	"				"		1	1.000			1.000
3	CARDENAS MONICA RIBADENEIRA	1701805101	"				"		137	137.000			137.000
4	D. R. CIA. LTDA.	1790196632001	"				"		613	613.000			613.000
5	R. T. CIA. LTDA.	1790019500001	"				"		5919	5.919.000			5.919.000
6	INVERSIONES TAURUS CIA. LTDA	1790214346001	"				"		1029	1.029.000			1.029.000
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									7700	7.700.000			7.700.000

Certifico que la Información es correcta

GUAYAQUIL, ABRIL DE 1.985

LUGAR Y FECHA

GERENSA C. LTDA

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.